

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5229OCCO1-P00293-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

País: Colombia

Proyecto: Programa de apoyo a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Número de operación o donación: CO-L1263

Contrato de préstamo N.º: 5229/OC-CO-1

Título de solicitud de propuesta: Pesca Acuicola

Número de solicitud de propuesta: CO-L1263-P00293

Sector: Comercio

Resumen: Estructurar un proyecto de infraestructura logística especializada con enfoque agropecuario que brinde servicios de logística y comercialización para la pesca y acuicultura, que identifique oportunidades de economía circular a partir de los subproductos derivados de la actividad.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 26 febrero 2026

Colombia ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de apoyo a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

El alcance de los servicios comprende el diseño de una alternativa de solución estandarizable para el desarrollo de una Infraestructura Logística Especializada Agropecuaria para la pesca y acuicultura, que pueda ser implementada por pescadores artesanales y/o acuicultores, asociaciones o entes territoriales. Además, se busca que mediante la metodología de estandarización se desarrolle y obtenga un proyecto estandarizado para ser incluido en el portafolio de proyectos tipo del DNP. Esta solución tipo debe establecer los lineamientos técnicos de logística acordes a los volúmenes de las especies con mayor captura con el fin de generar una propuesta de servicios modular y sostenible, considerando fuentes alternativas de energía, tratamiento de aguas residuales, equipos para su funcionamiento continuo, acceso a servicios públicos, parámetros para la localización óptima junto con los modelos logísticos para el cargue, descargue y despacho de productos pesqueros, con conexión a muelles fluviales o marítimos y vías de transporte terrestre accesibles. Para ello, se debe tener en cuenta lecciones aprendidas de proyectos como el Puerto Pesquero de Tumaco, los principios del modelo de Puertos Azules de la FAO, y el Plan Maestro Intermodal. Así mismo, se debe proponer modelos de refrigeración permanentes (suministro híbrido), una línea de fabricación de hielo, líneas de manejo de producto

en fresco y/o congelado, línea de enlatado atendiendo los requisitos de implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en alimentos. Adicionalmente, se debe definir un modelo de negocio teniendo en cuenta los principios de la economía circular que permitan complementar la oferta de servicios, identificando el uso de residuos o subproductos generados de la pesca artesanal y acuicultura.

El desarrollo de la consultoría se estructura en cinco (5) fases. A continuación, se detallan las actividades mínimas para cada fase. Cabe destacar que la Consultoría Especializada (CE) deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual, incluyendo aquellas adicionales que se identifiquen como cruciales para el éxito del proyecto.

- Fase 1. Diagnóstico general de los actores y dinámicas logísticas y comerciales de la pesca artesanal y acuícola.
- Fase 2. Planteamiento de la situación tipo, marco lógico y selección de alternativa de solución.
- Fase 3. Desarrollar el diseño de la infraestructura de logística especializada Proyectos Tipo, denominada "Estandarización Técnica.
- Fase 4. Definición del modelo sostenible de gobernanza, financiero y logístico de la infraestructura.
- Fase 5. Socialización y promoción de resultados

EI/La DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a. m. a 11:59 p. m.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 26 febrero 2026.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar los servicios. Para el efecto, los interesados deberán completar las fichas del Anexo 1, en las cuales se suministre la información de la firma respectiva y se relacionen proyectos finalizados que se encuentren relacionados en las siguientes temáticas en los últimos 10 años:

- Estudios o proyectos relacionados con el diseño de cadenas de suministro agropecuarias a nivel municipal y/o regional, y/o caracterización de instalaciones y servicios logísticos a escala municipal o regional, y/o proyectos de evaluación de redes de comercialización y producción del sector agropecuario y/o sector pesquero y/o acuícola.
- Estudios o proyectos relacionados con el desarrollo de prefactibilidad o factibilidad o diseños definitivos de infraestructuras de proyectos agroindustriales, y/o instalaciones de logística especializada, y/o plataformas logísticas, y/o infraestructuras y/o centros de acopio agropecuarios, y/o centros de acopio pesquero y/o acuícola.
- Estudios o proyectos relacionados con modelos de sostenibilidad técnica, ambiental, social y financiera de proyectos de alianzas público/privadas para el sector agroindustrial y/o agropecuario y/o industrias de alimentos y/o de pesca y/o acuicultura.

Serán seleccionadas en la Lista Corta las firmas que presenten mayor cantidad de proyectos relacionados con las temáticas presentadas anteriormente, para lo cual la firma debe contar con experiencia de al menos 1 (un) proyecto en cada uno de los criterios anteriores. Cabe mencionar que, si una experiencia cuenta para los dos criterios, se considera cumple los dos criterios. En caso de presentarse empate, se preferirá la firma que presente el mayor número de años de experiencia en los proyectos relacionados en los puntos ii y iii.

Por favor tener muy presente las siguientes recomendaciones generales sobre el trámite de adquisición:

- Leer detenidamente la información contenida en el presente Aviso.
- El método de selección que se aplicará al proceso será: Selección Basada en la Calidad y el Costo.
- Para acceder a los formularios, copiar y pegar los enlaces en un explorador. No obstante, esos documentos también estarán cargados en el SECOP II (DNP-BM-006-2026).
- Para expresar interés no se requieren soportes o certificaciones de las experiencias. No obstante, podrán requerirse en cualquier momento y deberán corresponder con la realidad de lo reportado.
- Remitir la expresión de interés una (1) sola vez, desde un correo institucional genérico que siempre esté susceptible de recibir respuesta.
- Esta solicitud de expresiones de interés está dirigida sola a firmas consultoras, no a personas naturales.
- Tener en cuenta que, si la radicación se hace en físico, se recibe por Oficina de Correspondencia hasta las 4:00 p.m.

- Para presentar preguntas o la propia Expresión de Interés se debe incluir en el asunto el número del Proceso DNP-BM-006-2026. En caso de que no se realice esta identificación adecuadamente, el DNP no se hace responsable de que esos documentos hagan parte del presente trámite de adquisiciones.

https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/jmgarcia_dnp_gov_co/IQCFI836N0WIQZkkLihqWGITAbLUIEdSOPmHvxemi7Hjkoc?e=utAVsA&CID=02d02a25-97eb-ab5d-7b47-fd6c58a8a20a

Dirección: Calle 26 # 13-19

Organismo Ejecutor: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Atención: Subdirección de Contratación – Adquisiciones Banca Multilateral

Teléfono: (57)1-3815000. Ext. 17032

Correo electrónico: logisticabanca@dnpgov.co

Sitio Web: <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.dnp.gov.co%2F&data=05%7C02%7Ccarolitorres%40dnp.gov.co%7C45cc4eae0b734c6b7afc08de69bffc5b%7C04260e20234c4c9fa9dd79286b1b70ac%7C0%7C0%7C639064470475527887%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMilslkFOljoitWFlpbCIsIlIdUljoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=r1BQXBjqflekPs%2FEoW2avnMB%2BqhoUu53rgPXVtj7tnc%3D&reserved=0>